LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERRESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

TRECIOS DE SUSCRICION.
Sin figuria.
Dames & ra., y tres 31 en

Murcia y 10 y 37 fuera.

Ultramar y estrangero 42
reales trimestre.

Con figurin.

Con figurin.
Un real mas al mes.
El pago se bace adeladade.

Sale todos les diss escepto

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde de 1864

ENTRE MURCIA

Y CIEZA.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS. LLEGADAS.

De Mutcia . . . 3 40 tard. 6 10 noch. A Cartegens.

De Cartagena. . 3 man. 11 29 man. A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1. 22, en 2. 16,50 y en 3. 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.° 22, en 2.° 16,50 y en PRECIOS.—En 1.° 22, en PRECIOS.—En 1.° 31, en 3.° 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

NOTAS —En to los los precios está incluida el 10 por 100 para el Tesoro —los relojes de la línea se arregian por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinebilla à Agramon están combinados con los de Madrid à Alicante y vice-versa.

PRECIOS DE INSERCION.

Los anuncios desde 36 cen
timos i nes hasta 12 segun el

pomero de veces.

ENTRE CHINCHILLA

Y AGRAMON.

Sale de Murcie. 11 55 mab. Sele de Chinchilla & d meb.

Llega á Cieza. . 1 58 tard. Llega á Agramon \$ 45 mah.

Sale de Cieza. . 1 20 tard. Sale de Agramon 6 28 tard.

Llega a Murcia. 3 15 tard. Llega & Chinchilla 9 20 noch.

A STATE OF THE STA

A los suscritores de rebuja segun el valor. Toda insercion en 1.". 3."

y 3 pagiba 4 74 centimos lines

Las offeines estan situadas calle de Zuco. 6.

NUM. 2.092.

Sábado 28 de enero de 1865.

DE DON CLAUDIO FUNTANBLLAS,

D. José Indalecio Caso.

suplicando de la Real sentencia de vista
de 31 de diciembre de 1862.

Se venden à 10 rs. y medie con el cuadro de testigos, en la comision de Al-mazan.

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA

Es el dia 28 del ano y el 39 del Invierno. Sale el sol á las 7 y 8 m. y se pone a las 5 y 19 m.

poneá las 7 y 30 m. de la m. y se poneá las 7 y m. de la m. Luna nueva.
Tiene el dia 10 h. y 11 m. y la noche.
13 h. y 49 m.

Los rejejes deben senalar al paso del sul por el meridiano las 12 horas 13 minutos.

BECCION RELIGIOSA.

Sentos de hey. — S. Julian eb. de Cuenca, S. Valero eb., S. Tirso mr. y la sparicion de Sta. Incs vg. y mr.

B. Juan. Se duscutre when the y media y se reserva à las 4 y modis.

BPEMERIDES.

10-magno, roy de Francia y em perador de Occidente.

SECCION MERGANTIL.

Murcia 27 de enero.

Precios corrientes de los cercales.

Irigo de la Mancha Vanega.

Idem del paus..... Idem.

Idem jeja...... Idem.

Idem estremena... Idem.

Idem candeal..... Idem.

Carniceria.—Precios del dia 27.—Ternera 4 28 cuartos, macho á 23 y cabrito 4 44.

Pescaderia.—Precios del 27.—Pescada 20 y 24, bonitor á 21, pajel á 16, sardina á 12 y 14, hoga á 12, caramel á 10, jorel á 12, deblada á 14, calamares á 64 y morralla á 8 y 10.

GACETILLA.

Descanse en pas. Lo que nos temiamos, sucedió al cabo; la muerte que todo lo puede, que nada perdona, hizo pagar su tributo al Exemo. er. D. Alejo Molina y Saurin, vizconde de Huerta y senador del reino; à esa persona tan estimada de todos los murcianos, à ese bienhechor tan prodigo; su memoria es indudable que no perecerá, pues tantos y tantos son los que en diversos sentidos tienen que recordarlo.

El espectáculo que nos presentó ayer la iglesia de s. Lorenzo, don-de tuvieron lugar los solemnes funerales; el estraordinario acompañamiento que vimos en el entierro,

son una prueba irrecusable de lo que dejamos manifestado: ¿que diferencia hay entre sus restos y los de cualquier etro mortal? responderásenes que minguna: luego aquel afan en acompañar al que fue en los últimos momentos que le quedaban que estar sobre la tierra no podia tener otro móvil que el de un verdadero afecto, y esta prueba nos la dió la masa general de la poblacion.

La Paz, que dicho sea de paso, tambien obtuvo muestras deapre cio á las cuales debió el salir del estado raquitico con que naciera, se une al sentimiento general y ruega á Dios por el eterno descanso de su alma.

Temperatura. Estamos disfrutando de una temperatura im propia de la estacion en que nos hallamos: anteanoche cerca de la madrugada marcaba el termómetro de Reaumur mas de 13' sobré cero y ayer a la una la vimos elevada á 18.3. Esto es indudable que otrecerá un cambio muy prouto y asl no los afirma el astronomo zaragozano Castillo en carta fechada el 21, en la que nos dice que el tiempo hermose que hace came biará presto en mucho frio y vientos recios heladores sobre el 28 al 9 de febrero.

Empréstito. Nos interesa manifestar que la copia que hicimes el mártes de un artículo de El Espiritu público, no sué por inspiracion de ninguno de los que escribeu en La Paz.

Entlerro Como ya decimos antes, ayer tardo se verificó el del escelentisimo señor Vizconde de Huerta, viéndose entre el inmenso mar de gente de todas clases que acompañaba, á cuantas personas notables hay en la población en todos los colores políticos: las cintas del féretro eran llevadas por los marqueses de Pinares y del Campillo y los Sres. Hernandez Amores y Rosique (D. Julian.) El entierro fué en estremo súntuoso.

84 y 88 de la cuarta columna de la segunda página de nuestro número de ayer, deben leerse así:

será solo de marrano.

El vestido de los hombres de será en invierno de paño.

se verá en la seccion de este titulo, se verifica el beneficio del apreciable actor Sr. Camino.

gancia. El periódico La Elegancia, publica ocho elegantes grabados y un figurin de trajes de baile, cuya descripcion es la siguiente:

Primera figura. — Vestido de tafetan azol; la faida está adornada
en el borde con un grueso cordon
de seda: á la altura de quince cen
timetros del borde, lleva una tira
de pasamaneria terminada por un
ancho fiequillo de color un poco
mas claro que el del vestido. Cuer-

pu escotado y de targo peto, adornado al rededor del escote, con una mano de pasamaneria semejante á la de la falda, pero mucho mas estrecha que aquella. Mangas cortas, adornadas en el hombro, con una tira de pasamanerla terminada. por un anche flequillo. Camisolin de muselina; adornado con una tira de encaje valenciennes. Diadema de oro y perlas: Collar, pendientes y alfiler de perlas. Salida de baile de tela de Alger a rayas blancas y doradas, forrada en raso bianco, y adornada con grandes borlas de seda floja Guantes blancus:

Segunda figura Vestido de gró color de rosa; la falda está adornada en el bajo con una porcion de bullonados de tul blanco separados unos de otros per medio de rizaditos de blonda negra. Cuerpa de talle redondo y de escote cuadrade. adornado con bullones semejantes á los de la falda. Cinturon de tela igual à la del vestido, antidado por detras formando un gran lazo. Esclavina de raso blanco, entretelada formando cuadritos, y adornada todo airededor con una tira depiel cisne. Adorno de cabeza formado por un rizado de tal que, partiendo desde la frente da la vuelta hasta encima de la mariposa, que ferina por detràs el pelo, y sostiene al lado derecho una rama de flores.

Tercera figura. Vestido de tul azul; la falda está adornada en el bajo con una multitud de volanilios muy estrechos y muy unidos, que forman pequeñas tablas. Cuerpo escotado, adornado con tres volantitos semejantes á los de la falda, pero mucho mas estrechos que aquellos: mangas cortas: camisolin de muselina adornado con una tira de encaje. Adorno de cabeza igual al de la figura anterior, solo que es de tal azul.

Coarta figura. Vestido de tul blanco; la falda está enteramente bullonada por delante, y los bullones están separados unos de otros por medio de una tira de guipure negro. Cuerpo escotado y de talle redondo, adornado con bullones semejantes á los de la falda. Encima de este tindo vestido, lleva esta fi gura una túnica de grá color de paja, que está adornada todo alrededor con un aocho volante de guipure. Diadema de oro y coral, collar y brazaletes de lo mismo.

Cama Fontameline. De una carta de Bargelona que publica La Nacion, tomamos los párrafos siguientes:

sala de revista en la famosa causa Fontanellas; pero el reo firmó la notificación con el nombre que la justicia ha declarado usurpación de estado civil, ¿ se formará noe va causa por reincidencia? ¿Querrá el registrado en las listas de presos con el nombre de Cláudio Fontanilla continuar en el papel de victima? Es cierto que la audiencia no tenia mas que declarar que no era Cláu.

evitado anechos comentarios de la gente ignerante y de algunos maliciosos, declarando paladinamente que el preso era Claudio Fetiu y Fontanilla. Le que ahora urge, en lo que está interesada la sociedad, es en que se siga la causa sobre la desaparición de D. Cláudio Fontanellas, causa en que se sóbreseyo cuando se reconoció al hoy condenado for usuchador de un estado civil que no le condenado por el desaparecido en la seguira por el desaparecido en la seguira de un por el desaparecido en la seguira de un estado civil que no le condenado por el desaparecido en la seguira de un estado civil que no le condenado por el desaparecido en la seguira de un estado civil que no le condenado por el desaparecido en la seguira de un estado civil que no la condenado por el desaparecido en la seguira de un estado civil que no la condenado por el desaparecido en la condenado por el conde

Rs regular que en ese negoció no se puede adelatir en ucha autora del secuestro, si en electro de deben haber hallado medios de prueba del hecho; pero eso po seria una rezun para que no se procurase investigar minuciosamente cuante al esclarecimiento de la berdad faera conducente.»

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES. De la magunda merte.

Señor D. N. de Tal.

Mu. señor mio y amigo: — Yo, Eugenio,
que esses minombre, — y Camino de apelido, — gracioso de este teatro, — que si bien
gracioso indigno, — pongo en su conocimiento, — con el respeto debido, — que por fin
llegó ese dia — de mi ansiado beneficio, — que
tendro lugar el sábado, — si un incidente imprevisto — no viene a desbaratar — lo que está
ya decidido.

No es mi animo por supueste—tocar bombos ni platillos, —y decir que mi funcion—es lo mejor que se ha visto; —mas si dire esta franqueza—que en todo el presente sigle, no se dará otra mejor—si la ver an los nacidos.

Una comedia en tras actos—con un baile muy lucido—y un disparate andaluz,—es
lo que me ha parecido—que complacera á
mi ver—à este público benigno—que con su
amable indulgencia—tanto me ha favore
cido.

Nada de terribles dramas—que a su stan á los chiquillos—y á las miñas horrorizas—causándolas gran martirio—ver que metan á un amante, —y que se arma un conflicto—por quitame allá esas pajas, —que ni tro-yanos y tírios; —ya sulie el man á las torres, —ya se caé un edificio—por causa de un terremoto, —ya el galan se pega un tiro, —la dama se fuel se loca—y el galan jóven lo mismo.

Nada, nada de furores—ni vancios ase sinus, —la risa impero esta nochie—con su gracioso dominio, —y el erden de la fun-

l'espués de una sintonia—en que arrojará el requisto—tos l'ulmones por la boca
à fuerza de resoplidos,—se echará arriba
el telon—dando la funcion principio—con
la comedia en tres artos,—en verso muy
aplandulo—de un escritor querabió—hace
cerca de dos siglos,—DIABLO PREUTCADOR—o MAYOR CONTRARIO AMIGO—
gran consedia de espectáculo—de mágia y
con angelitus.

du ella mi amigo Coria—hace un papilo que ni el mismo—diablo hacerlo pudiera—como lo hace mi amigo.

Adela hace una dama—de inocentos atractivos, —honesta, buena y honrada, —pero la mata el marido.

Con esto prueha el autor—que no basta.
por lo visto —ser bueno, humilde, sumisa, —
para sufrir el martirio
Galvan, cumo galan joven, —es un aman—

te rendido, -enamorado, que suena -cons-

Y Bravo en esta funcion-hace un paper

de un marido-rabioso, mas yo no lo estrafio-que sé bien lo que me digo.

Estrellas tambien trabaja, - pero apagado su brillo-va en busca de sus hermanasen un alado vestiglo.

Lopezes el guardian-de un convento de Franciscos; -si el hábito no hace al monge, á él le sienta bien de fijo.

Mi n'no hace de ángel, - que es muy bueno el angelite.

Mi muger es la criada, -que por fin el cielo quiso-se le retirase.... el mal-para

hacer mi beneficio. Sigue à la comedia un baile-sorprendente, nunca visto, -en que la primera pareja-hace pasos tan magnificos-que parece que se quedan-en el aire suspen-

didos.

Mas ahora llega lo grande, -lo pasmoso y lo más crítico-para mi de la funcion,de este beneficio mio.

En la comedia primera—aunque trabajo muchisimo-no salgo de mi caracter,-(vulgarmente de mi oficio)-pero en la que signe ahora-voy a hacer mil desatinos.

Pues DON PANCRACIO se llama-lo que va á ser mi suplicio, -pues voy á sudar en él-mas agua que lleva el rio.

DON PANCRACIO, disparate-andaluz muy bien escrito-por J. Garcia Medinaen verso y correcto estilo, -en la cual quiere que baile, que es para mi un sa. crificio.

Y en fin, senor don Fulano. - yo hago un papel graciosisimo - y ofrezco hacerle mas gracia—que la que da un tabardillo.

Esta es la funcion que ofrezco, -la funcion que yo he creido-me llenará del teatro-butacas, palcos, pasillos.

Deje usted por esta noche-tertulia, reunion, casino, -y dirijase al teatro-con mil de sus compatricios, -sean blancos o colorados, -sin distincion de partidos, - pues yo en caso semejante—no tengo color politico.

Espero no falte usted, -pues fuera caso inaudito-el que vo por tener gente - me esté rempiendo el bautismo - y que el disgusto tuviera—de ver el teatro vacio.

Sin mas páselo usted bien-y mande á este su afectisimo-que le besa à usted la mano-y es siempre suyo CAMINO. La funcion dárá principio á las 7 y 1/2.

SECCION DE NOTICIAS.

Corneos de Ayer.

Londres 24. - El Consejo de ministros se ha reunido para fijar las bases del discurso de la Corona que se leerá en el parlamento, no por la misma Reina, como habian anunciado prematuramente varios periódicos, sino por una comision regia designada al efecto. En los circulos comerciales se espera que el descuento en el banco de Inglaterra bajará un 5 por 100 en el trascurso de la presente semana.

París 25 - El «Monitenr» snuncia la convocatoria de las Camaras para el 15 de febrero próximo. En las elecciones celebradas para el Consejo presbiteral de París han sido elegidos cinco ortodoxos. El ortodoxo Mr. Guizot, antiguo ministro de Estado, y su competidor, candidato liberal no han obtenido mayoría absoluta, y se procederá por consiguiente, á nuevo escrutinio, sometiéndose à la decision de la mayoria relativa. Los ortodoxos han vencido en las elecciones por una pequeña mayoria.

Paris 26. - El «Monitor» publica en su número de hoy, noticias de Shanghai con fecha del 15 de noviembre. El jese de los Talpings, Sougion, pudo escaparse despues de la toma de Nanking; pero ha sido detenido en las montruas y conducido á los calabozos de Nantchang, donde será despe llejado vivo. Un decreto del «Monitor» convoca à los Cuerpos colegisladores para el dia 15 de febrero próximo. De resultas de la espission de un conducto del gas, que ha tenido lugar ayer, ha estallado el puente de Austerlitz y ha habido una docena de víctimas entre muertos y heridos.

Marsella 25.-Ayer llegó la mala inglesa con noticias de Filipinas que liegan al 7 de diciembre. El órden publico seguia inalterable pero el estaba sanitario era malo. El mercado estado paralizado y el cambio sobre Londres à 45 1/2.

Turin 24. - Un centenar de individuos, entre ellos varios estudiantes, han becho una manifestacion simpatica al señer Scolopis, antiguo presidente del Senado y à otres personajes, sin tenerse que lamentar ningun desórden.

Perpiñan 25.-Hoy ha fallecido en esta ciudad et señor duque de Hijar, víctima del vuelco que sufrió la diligencia en que venia á esta ciudad. Su

hijo el Sr. duque de Lécera, que no se ha separado un momento de su lado, ha recibido el último suspiro del señor duque de Hijar.

Hé aqui el artículo del Código penal aplicable à la publicacion de la Enciclica:

*Art. 145. El que sin los requisitos que prescriben las leyes ejecutare en el reino bulas, breves, rescriptos ó despachos de la corte pontificia, ó les diere curso, d los publicare, será castigado con las penas de prision correccional y multa de 300 á 3,000 duros.

Si el delincuente fuere eclesiástico, la pena será la de estrañamiento temporal; y en caso de reincidencia, la de estra-

ñamiento perpetuo »

- La sesion del Consejo de Estado encargada de dar dictamen sobre el pase de la Enciclica, se compone de vos señores Gallardo, Cárdenas, Caballero, Cneto y Souza.

-Dice *Las Novedades:*

Sigue en Salamanca la causa contra la Revista contemporanea salmanti la por haberse ocupado de la Enciclica. En cambio el «Boletin eclesiástico,» al insertar dicho documento truena, á su placer contra la Revista, y dice cuanto le parece.

No es posible que siga semejante causa, habiéndose ocupado toda la prensa de España del docamento de Roma; y por lo tanto es muy probable que el fiscal, si es hombre ilustrado, se veu perplejo antes de resolver en este

asunto. -Es difícil predecir el termino del debate en el Senado, quej no puede coucluir sin que por su situacion política especial se dé la palabra al Sr. D. Cirilo Aivarez, Acaso se vote el sábado el mensaje, en concepto de «La Epoca.»

-Todavia no se sabe fijamente cuando se renoira el Congreso.

- "El Progreso constitucional" alimenta la lisonjera esperanza de que el partido progresista se presentaria unido el dia en que constitucionalmente sea llamado al poder.

- Anoche los creyentes en crisis ministerial hacian correr en algunos cafés y círculos políticos la candidatura de un ministerio compuesto de progresistas constitucionales con el duque de la Victoria a la cabeza. Escusa do es decir que esta noticia debe reputar se como absurda, puesto queni estamos en crisis, ni habra crisis sino por resultado de lo que ocurra deutro del Parlamento, ni el duque de la Victoria formaria gabinete, segun hemos oido á muchos de sus intimos amigos, sino con los progresistas puros á quienes representa el periòdico aLa Iberia.»

-Las diputaciones de las provincias Vascongadas han autorizado á sus diputa dos á Córtes para que en la cuestion de anticipo voten unidos lo que crean mas conveniente.

-Las oposiciones del Congreso se lisenjean de vencer en las secciones 1.2, 2.4, 5. y 7. al nombrarse la comision de auticipo, pero los ministeriales tienen la segoridad de que trinufaran en cinco secciones y de que si no triunfan en las dos restantes serán vencidos en ellas por pocos votos.

- Deseando S. M. la Reina solempizar los dias de su augusto hijo el principe de Asturias con un nuevo acto de clemencia, y queriendo al propio tiempo dar à la benemérita clase de matriculados de mar una prueba mas de su real aprecio, ha espedido con fecha del 23 del actual un real decreto que hoy publica la «Gaceta» concediendo indulto general á los matriculados de mar desertores de matrícula y prófugos de convocatoria, que hasta hoy hubieren cometido tales delitos sin causas agravantes, señalando para los que hayan de acogerse à esta gracia el plazo improrogable de un ano, contado desde su publicacion en los puntos respectivos de residencia, y aplicandose para el efecto a los que se hayen en América y otros paises remotos las mismas prescripciones y derechos consignados en las reales órdenes de 20 de noviembre de 1860, 13 de mayo y 16 de octubre de 1861.

-Parece que ayer se han remitido fondos á Inglaterra para dejar solventadas las cuentas pendientes relativas à la fragagata que tiene en construcciou allí el gobierno español.

-- Dicese que per la Audiencia de Albacete se ha dictado auto para procesar á à casi todos los vecinos del pueblo de la Cierva, no distante de Cuenca. Siempre se rá por cuestiones de pinos, dice «El Eco» de dicha capital, pues una medida tal en un

pueblo de la Sierra huele à resina que trasciende.

- Dicese que en la primera sesion del Congreso, la union libera, presentará una proposicion contra la mesa á consecuencia del disgusto ocurrido en la última sesion cuando se suspendieron lasde dicho cuerpo.

-Dicese que en estos aias ha disminuido mucho el número de los moderados disidentes, cuya mayoria cree que en los momentos actuales el interés público y el de partido la impouen la obligacion de no crear obstáculos al gobierno.

BOLSA. - Madrid 25 de enero.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
5 cons. al contado	44,50	
5 dif. al contado	40.85	
Amort. de prim		
Idem de segunda		
Permonal	21,70	

Director y editor responsable,

RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURGIA, 1865. imp. de La Paz, Zoco, 5.

ROUNDED TO THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF TH

ANUNCIOS.

LOTERIA NACIONAL.

Compañia para el sorteo del 10 de febrero.

Se abren dos compañías de á QUINCE ACCIONES, interesadas cada una en CINCO DECIMOS, siendo el valor de la accion el de 22 rs., las medias á 11 y los cuartos á 5 y medio; de cuyo modo el que tome una acción va interesado en 4 rs. en cada uno de los cinco décimos de la compania à que corresponda aquella, el que media ac-

cion irá interesado en 2 rs. respectivamente, yiel que un cuarto en 1 real.

Números de	los décimos:
Parala1.	Para la 2.
compañia	compañía
5.904	5,905
6.792	6.794
13 005	13.006
13.010	13 012
13.014	13.015
	•

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA.

legalmente constituida bajo la razon B PINETTÉ HERMANOS I COMPAÑIA. Domicilio. - Madrid, Puerta del Sol 13.

Esta Compoñía necesita para los diversos negocios de que se ocupa un representante en Murcia y en cada una de las cobezas de partido de la provincia. Los representantes tienen on asignado fijo y ademas un tanto por 100 en los negocios de que estén eucargados; para conocer las condiciones dirigirse à los Directores generales de la Compañía, 18-5

SIRVIENTA.

Una joven de 17 años, desea colocucion en clase de ayudanta. Darán razon en esta redeccion

Gil Blas.

SEMANABIO POLITICO-SATIRICO. Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 26 reales trimestre.

EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos.

APROBADA POR REAL ÓRDEN DE 15 DE MARZO DE 1564. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 5 DE JUNIO DE 1864.

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE JACOMETREZO, NUMBRO 47.

CAPITAL SOCIAL 57.000.000 DE REALES VELLON.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Exemo. SR. D. PEDRO GOMEZ DE LA SERNA, ex-M nistro, Senador del Reino, PARSIDERTE. Exemo. Sa D. Esteban Leon Y Medina, ex-Ministro del Tribural de Cuentas del Refno, diputado a Córtes, VICE-PRESIDENTE.

AUMINISTRADORES.

SI. D. ALEJANDRO BIXIO, Admin istrador de las Sociedades de Crédito Moviliario Francés y y Espiñol y de la compania de ferro carril del Norte. Sa. D. Vicente Cibiel, ex-Diputado, Administrador de la Compañta francesa de seguros La Caisse des familles

SR. D. P. CLOQUEMIN, Director de la Compania francesa de seguros La Paternelle. EXCMO. SR. CONDE DE FUENBUBIA, propietario.

SR. BARON DE HABER, Administrador de la Compania del serro-carril de Córdoba a

Sevilla. SR. D A. LEGER, Director de la Compañia de seguros La Confiance. SR. D. CARLOS LEMONIER, Doctor en derecho, Administrador de la Compañía francesa de

seguros La Confiance.

SR. D. MIRTILO MAAS, propietario. Sn. D. Eugenio Pereire, Diputado del Cuerpo legislativo francés, Administrador de las Compañias de seguros La Confince y La Caisse des familles.

SR. D. ERNESTO POLACE, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario

Español SR. D. ALEJANDRO SHEE SAAVEDRA, Jefe de Administracion de primera clase. Exemo. Sr. Conde de Torrejon, Grande de España, Diputado á Córtes.

Exemo. SR. D Buenaventura Vivó, Administrador de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español y de la Compañia del ferro-carril del Norte. ADMINISTRADORES SUPLESTES.

SR. D. ANTONIO DE ARJONA Y TAMARIZ, Brigadier de Caballeria y propietario. SR. D. Luis Passy, Doctor en derecho.

JUNTA DE INSPECCION.

en. D. Antonio Mendez de Vico, Diputado á Córtes, Administrador de la Sociedad guneral de Crédito Moviliario Español. SR D. EMILIO PEREIRE, hijo, propietario

SR. D. ILDEFONSO SALAYA, Ex-diputado á Córtes, Notario y propietario.

SR. D. HIPGLITO CHARLON, DIRECTOR.

Las primas que esta Compañía exige por los seguros contra incendios son exactamente las mismas que las de las otras Compañias à prima fija, à saber: en las capitales de provincia 10 centimos por cada 1,000 rs asegurados sobre ca as de habitación de 1.º clase: fuera de las capitales 50, 60 ú 80 centimos segun el vecimario. El moviliario persona y mer cancias o dinarias 80 cts. por 1,000 rs. en las capitales, suera de ellas 60 centimos. I real ó i real 25 cts. respectivamente.

Como garantia de sus contratas y operaciones. la Compañía ofrece un capital social que asciende a cincuenta y siete millones de Reiles.

El representante de la Compañia en Murcia, es el Sr. D. I. Martinez Rizo, calle de Madre de Dios, núm. 19. 135 - 13 - 2